

JORNADA IAA-ZINNAE SMAGUA 2021

Medidas de apoyo del IAA a la transición digital y sostenible de la gestión municipal del agua

21 de octubre 2021

Dolores Fornals Enguïdanos
Directora del Instituto Aragonés del Agua

¿Qué vamos a hacer en Aragón con los 5,5 M€ de Fondos MRR UE?

- Convocatoria de subvenciones dirigida a municipios de menos de 20.000 habitantes (727).

	Población	Nº de entidades	%
Total	1.319.291	1553	100
Hasta 20 habitantes	3.541	471	0,27%
De 20 a 99 habitantes	25.730	501	1,95%
De 100 a 199 habitantes	27.813	200	2,11%
De 200 a 499	56.606	185	4,29%
De 500 a 999 habitantes	62.682	91	4,75%
De 1 000 a 1999 habitantes	63.320	46	4,80%
De 2 000 a 4999 habitantes	105.328	34	7,98%
De 5.001 a 9999 habitantes	87.256	12	6,61%
De 10 001 hasta 25 000 habitantes	154.616	10	11,72%
Más de 25 000	732.399	3	55,51%

¿Qué vamos a hacer en Aragón con los 5,5 M€ de Fondos MRR UE?

- Para mejora del abastecimiento y reducción de pérdidas en redes de abastecimiento.
- Según datos INE en Aragón se pierde el 18,33% del agua suministrada (16,3% media nacional)

INCOMPATIBLES ENTRE SI (para la misma entidad de población)

Línea 1: Adquisición de dispositivos de medida y transmisión de datos para conocer pérdidas de agua en un sistema de abastecimiento.

Línea 2: Renovación y mejora de las redes de abastecimiento municipales para conseguir la disminución de las pérdidas de agua.

Línea 1: Adquisición de dispositivos de medida y transmisión de datos

- Procedimiento simplificado telemático
- Todo el que lo pida y cumpla requisitos será beneficiario
- Será requisito indispensable tener contadores individuales instalados
- Cofinanciación máxima 80%. Importe máximo a conceder :5.500 €.

Línea 1: Adquisición de dispositivos de medida y transmisión de datos

- No será necesario solicitar presupuesto previo.
- Se financiará 1 año de mantenimiento y se exigirá compromiso mantenimiento posterior
- Indicador a cumplir: % disminución de pérdidas en la red, por lo que los datos de medición durante 5 años se remitirán al IAA.

Línea 2: Renovación y mejora de las redes de abastecimiento

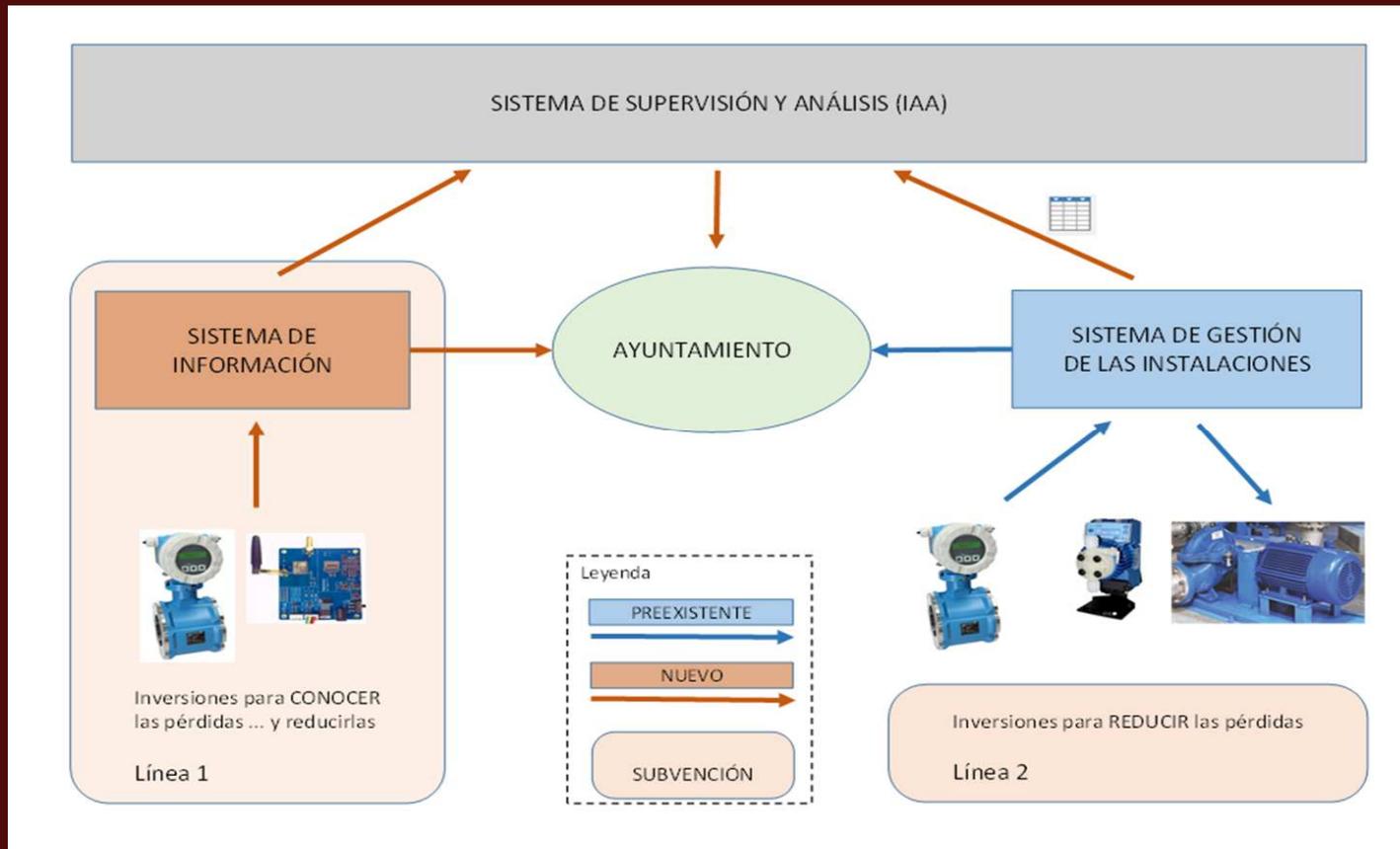
- Será condición previa poder justificar con mediciones y datos objetivos el porcentaje de pérdidas existente en la instalación y sus futuras mejoras (no se aceptarán meras estimaciones).
- Procedimiento ordinario en concurrencia competitiva. Se valorarán, entre otros, factores vinculados a la despoblación

Línea 2: Renovación y mejora de las redes de abastecimiento

- Cofinanciación máxima 80%. Importe máximo a conceder :250.000 €.
- Indicador a cumplir: % disminución de pérdidas en la red, por lo que los datos de medición durante 5 años se remitirán al IAA.

Plazos

- Ultimo trimestre 2021: publicación convocatoria subvenciones MRR.
- Primer semestre 2022: Resolución convocatoria.
- Plazo ejecución (línea 1): 2022-2023
- Plazo ejecución (línea 2): 2022-2024
- Verificación indicadores: junio 2025



Gracias

